

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Preocupación de vecinos del barrio Molino por cámara de piso de ANTEL que está rota**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se muestre la imagen que entregué para proyectar.

(Se muestra una imagen).

Quiero hacer referencia a una cámara de ANTEL que está en la vereda del complejo de viviendas INVE, en las inmediaciones del barrio Molino, en la intersección de las calles Dr. Marra y Dr. Zagarra, que hace bastante tiempo que está en mal estado, y eso es peligroso para los peatones. En la imagen, como se ha limpiado la vereda, se ve con mayor claridad.

La denuncia de este hecho trae a colación otro pedido que hice hace un tiempo, en cuanto a colocar en la esquina de las calles Dr. Marra y Nicolás Guerra un cartel que indique que en esa zona no pueden circular camiones. Porque sucede que vienen desde la ruta hacia el molino y no saben que no pueden entrar por esas calles que son tipo pasajes, muy angostas, y al dar vuelta pasan por arriba de la vereda y rompen la cámara.

Reitero, es necesario que en esa zona se coloque un cartel indicando que está prohibida la circulación de camiones, como ya hay en otras arterias de tránsito de la zona.

A su vez, quiero solicitarle a ANTEL que repare esa cámara y al Ejecutivo Departamental que coloque bastones protectores en esa esquina para que, en caso de que vuelvan a ingresar camiones, no pisen y rompan otra vez la cámara.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL, a la Oficina Departamental de ANTEL, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de habilitar estacionar por la calle Presbítero Bentancur**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de habilitar nuevamente el estacionamiento por calle Presbítero Bentancur, entre Artigas e Ituzaingó, donde está la Plaza de Deportes. Hoy en día la habilitación es solo para ómnibus.

Entiendo que se necesite un espacio para que estacionen los

ómnibus que esperan, pero en ese tramo de calle ya no lo hacen porque ingresan directamente a la terminal justo antes de salir el turno.

Los comerciantes de la zona manifiestan que se están viendo perjudicados porque han bajado sus ventas debido a que no se puede estacionar en esa área, y los vecinos, que no pueden dejar sus autos cerca de sus viviendas.

El pasado 20 de febrero, vecinos presentaron una nota a la Intendencia firmada por un montón de personas de la zona y también por clientes de los comercios; incluso, hay un expediente abierto. Si así lo desean, la podemos hacer llegar para anexarla a la versión taquigráfica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación para trabaje el tema y haga sus aportes. Asimismo, que se les envíe a los comerciantes que están por calles Artigas y Bentancur, frente a la Terminal de Ómnibus, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.